

Pensar la libertad y la felicidad con Mill a la altura del siglo XXI¹

Thinking about freedom and happiness with Mill in the 21st century

Gerardo López Sastre²

Universidad de Castilla-La Mancha

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9830-0727>

Recibido: 07/06/2025

Aceptado: 02/09/2025

Resumen

Este artículo argumenta cómo la libertad es para Mill no sólo un instrumento para el progreso social y cultural, sino también una condición necesaria para lograr la felicidad humana y uno de sus componentes. Lo que a su vez nos lleva a estudiar su concepto de felicidad (como algo distinto de la mera satisfacción) en íntima relación con la conquista de la igualdad en derechos de las mujeres, pues solo en esa situación pueden desarrollarse plenamente los sentimientos morales.

Palabras-clave: John Stuart Mill, individualismo, libertad, identidad, felicidad, feminismo.

Abstract

This article argues that, for Mill, liberty is not merely a means to social and cultural progress, but also a necessary condition for human happiness and one of its components. This premise, in turn, leads us to an examination of his concept of happiness (as something distinct from mere satisfaction) in close relation to the attainment of equal rights for women, since it is only in this situation that moral sentiments can fully develop themselves.

Keywords: John Stuart Mill, individualism, liberty, identity, happiness, feminism.

¹ Este artículo se enmarca en mi participación en el proyecto de investigación INconRES, referencia: PID2020-117219GB-I00.

² (Gerardo.Lopez@uclm.es). Información detallada sobre sus publicaciones puede encontrarse en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=70742>.

El problema que pretendemos abordar puede comprenderse muy bien si comenzamos mencionando un conocido pasaje de la Introducción de *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir:

Si examinamos algunas de las obras consagradas a la mujer, veremos que uno de los puntos de vista más habituales es el del bien público, el interés general. En realidad, cada cual entiende con ello el interés de la sociedad tal y como desea mantenerla o establecerla. Desde aquí consideramos que no hay más bien público que el que garantiza el bien privado de los ciudadanos; juzgamos las instituciones desde el punto de vista de las oportunidades concretas que procuran a los individuos. Tampoco hay que confundir la idea de interés privado con la de felicidad: se trata de otro punto de vista que se da con frecuencia: ¿las mujeres de un harén no son más felices que una electora? ¿El ama de casa no es más dichosa que una obrera? No sabemos demasiado lo que significa la palabra felicidad, y mucho menos cuáles son los valores auténticos que encubre; no hay ninguna posibilidad de medir la felicidad ajena y siempre es fácil declarar feliz una situación que se quiere imponer: en particular, cuando se condena a alguien a estancarse, se le declara feliz con el pretexto de que la felicidad es la inmovilidad. Por lo tanto, no nos vamos a referir a esta noción. La perspectiva que adoptamos es la de la moral existencialista. Todo sujeto se afirma concretamente a través de los proyectos como una trascendencia, sólo hace culminar su libertad cuando la supera constantemente hacia otras libertades; no hay más justificación de la existencia presente que su expansión hacia un futuro indefinidamente abierto. Cada vez que la trascendencia vuelve a caer en la inmanencia, se da una degradación de la existencia en un «en sí», de la libertad en facticidad; esta caída es una falta moral si el sujeto la consiente; si se le infinge, se transforma en una frustración y una opresión; en ambos casos, se trata de un mal absoluto. Todo individuo que se preocupe por justificar su existencia la vive como una necesidad indefinida de trascenderse. Ahora bien, lo que define de forma singular la situación de la mujer es que, siendo como todo ser humano una libertad autónoma, se descubre y se elige en un mundo en el que los hombres le imponen que se asuma como la Alteridad; se pretende petrificarla como objeto, condenarla a la inmanencia³.

Lo que aquí se nos promete o adelanta parece muy diferente del camino que John Stuart Mill recorrió. Es verdad que, en cuanto defensa de la libertad, Mill hubiera coincidido plenamente con las palabras de Simone de Beauvoir. La opresión de las mujeres es de forma evidente la privación de su libertad, la negación de su autonomía, su fijación como un objeto, la imposición de circunstancias que limitan o niegan su transcendencia. Y, desde luego, Mill tampoco tendría ningún problema con la idea de juzgar las instituciones desde el punto de vista de las oportunidades concretas que procuran a los individuos. Pero creemos que Mill sí leería con sorpresa que en *El segundo sexo*, admitiendo la imposibilidad de medir la felicidad de las demás personas, se va a renunciar

³ Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*. Prólogo a la edición española de Teresa López Pardina. Traducción de Alicia Martorell. Madrid, Ediciones Cátedra, 17^a edición, 2020, pp. 59-60.

a utilizar esta noción. Pensando en uno de los ejemplos de la cita, podríamos preguntarnos, ¿por qué no va a poder argumentarse que la mujer en un harén es mucho menos feliz que una mujer que vota⁴? Es obvio que la clave de la respuesta a esta pregunta está en el concepto de felicidad, y a este respecto Mill tiene mucho que decir. De momento, adelantemos su tesis en *El sometimiento de la mujer* (una traducción más literal de este texto sería *La sujeción de las mujeres*): aparte de los beneficios sociales que traería la igualdad entre varones y mujeres (por ejemplo, el aumento del conocimiento técnico y científico gracias al acceso de la mujer a la educación, con el consiguiente incremento del dominio sobre una naturaleza hostil), está “el aumento inmenso de felicidad individual que obtendría la mitad liberada de la especie; la diferencia que experimentaría la mujer entre una vida de sometimiento a la voluntad ajena y una vida de lógica libertad”⁵. Lo que no es sino el corolario de una tesis general: “Después de las necesidades básicas de alimento y vestido, la libertad es la necesidad primera y más fuerte de la naturaleza humana”⁶. De hecho, una parte muy importante de su proyecto filosófico va a consistir en establecer algún tipo de unión entre las ideas de libertad y felicidad. Para esto va a tener que precisar el alcance de los dos conceptos, y en el caso de la felicidad, distinguirla de la mera sensación subjetiva de satisfacción, y relacionarla con el desarrollo de las capacidades que poseemos. Era un programa ambicioso y que presentaba dificultades que intentó superar de manera, creemos, satisfactoria. Como intento interpretativo implica leer conjuntamente *Sobre la libertad* y *El*

⁴ Incidentalmente, un tema importante en el cuento oriental de Samuel Johnson, *La historia de Rásselas, príncipe de Abisinia*, es la comparación entre las mujeres de un harén y la perspectiva de Pekuah, una mujer autónoma y con una curiosidad intelectual muy grande. Pekuah –que ha sido secuestrada y así llega a conocer a las mujeres de un harén– observa que los entretenimientos de estas “eran solo juegos infantiles en los que un espíritu acostumbrado a actividades más firmes no podía ocuparse”. La falta de educación había reducido a esas mujeres a una cierta animalidad: “Corrían de aposento en aposento igual que pájaro que salta de alambre en alambre en una jaula. Bailaban por el hecho de moverse, igual que los corderos brincan en un prado. A veces una fingía haberse hecho daño para que las otras se asustaran, o se escondía para que otra la buscara. Una parte del tiempo la pasaban mirando cómo avanzaban los objetos ligeros que flotaban sobre el río, y otra contemplando las diversas formas que adoptaban las nubes en el cielo. Su única ocupación era la aguja ... Y además no había muchas satisfacciones que esperar de su conversación; pues, ¿de qué podía esperarse que hablaran? No habían visto nada, pues habían vivido en aquel reducido lugar desde la temprana juventud; de lo que no habían visto no podían saber nada, pues no sabían leer. No tenían más ideas que las de pocas cosas que se ofrecían a su vista, y apenas si tenían nombre para otra cosa que sus ropas y comidas”. Samuel Johnson, *La historia de Rásselas, príncipe de Abisinia*. Introducción, traducción y notas de Pollux Hernández. Madrid: Alianza Editorial, 1991, pp. 149-150. No parece haber duda de que no deberíamos considerar felices a las mujeres así recluidas en el harén, independientemente del grado de satisfacción que a falta de conocer otra cosa puedan experimentar con su situación, pues es evidente que se las ha impedido desarrollarse como seres humanos plenos. Veremos que esta distinción entre satisfacción y felicidad es importantísima en la filosofía de Mill.

⁵ John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill, *Ensayos sobre la igualdad sexual*. Traducción de Pere Casanellas. Prólogo de Victoria Camps. Introducción de Alice B. Rossi. Madrid, Antonio Machado Libros, 2000, p. 254. De ahora en adelante citaremos *El sometimiento de la mujer* por esta edición, poniendo a continuación la página correspondiente.

⁶ *El sometimiento de la mujer*, pp. 254-255.

utilitarismo, y ver *El sometimiento de la mujer* como una “filosofía aplicada” de los resultados de esos dos ensayos.

1. Libertad

Es conveniente subrayar desde el principio que Mill afirmaba de su ensayo *Sobre la libertad* que no había una sentencia de este que no hubiera sido repasada por él y por Harriet, “y cuidadosamente despojada de cualquier defecto, ya sea de pensamiento o de expresión, que detectáramos”⁷. En suma, tenemos que pensar que Mill sabía perfectamente lo que estaba defendiendo, estemos de acuerdo o no con sus tesis. Dicho de otra manera, si hay dificultades en el planteamiento de la obra, seguramente no tienen que ver con deficiencias o descuidos en cuanto a la expresión, sino con la propia complejidad del tema y la dificultad de conciliar perspectivas que se considera que son igualmente válidas, pero que apuntan en direcciones diferentes. Dentro de poco tendremos ocasión de insistir en ello. Pero comencemos ya con la exposición del planteamiento de Mill. Para ello es muy importante detenerse en subrayar lo significativo que es que el ensayo venga precedido de una cita del libro de Wilhelm von Humboldt, *De la esfera y los deberes del gobierno*: “El gran principio dominante, en el que convergen directamente todos los argumentos expuestos en estas páginas, es la importancia esencial y absoluta del desarrollo humano en su diversidad más rica”⁸. Hay que quedarse con dos conceptos: “desarrollo humano” y “diversidad más rica”. Realmente, a la explicitación de los dos está dedicada toda la obra. Vamos a encontrarnos con una concepción dinámica de la existencia humana, donde el desarrollo es importante, y con la convicción de que ese desarrollo produce diversidad. Es desde estos presupuestos que hay que determinar las esferas que debe abarcar nuestra libertad personal, aclarando dónde están los

⁷ J. S. Mill, *Autobiography*. Edited with an Introduction by John M. Robson. Harmondsworth, Penguin, 1989, p. 188. Por lo demás, el tema de la libertad es también de una importancia excepcional en su obra económica. Así, escribe, por ejemplo, que “cuando se impide por miedo a la ley o por miedo a la opinión que el espíritu humano ejerzte todas sus facultades con libertad sobre los asuntos más importantes, adquiere una apatía y una imbecilidad que, cuando llegan a un cierto grado, lo descalifican para lograr cualquier adelanto considerable aun en los asuntos más corrientes de la vida, y que, si aumentan más, le hacen incluso perder sus anteriores logros. Ningún ejemplo más decisivo que el de España y Portugal, durante los dos siglos que siguieron a la Reforma. La decadencia de esas naciones en grandeza nacional, e incluso en civilización material, mientras casi todas las demás naciones de Europa progresaban sin interrupción, se ha atribuido a varias causas, pero hay una que es básica para todas ellas: la Santa Inquisición y el esquema de esclavitud mental que simboliza”. John Stuart Mill, *Principios de economía política con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social*. Edición e introducción de Sir W. J. Ashley. Traducción de Teodoro Ruiz. México, F.C.E., 2^a ed., 1951, Libro V, capítulo X, pp. 803-804.

⁸ Para la figura de Wilhelm von Humboldt y su contexto me permito recomendar el apasionante libro de Andrea Wulf, *Magníficos rebeldes. Los primeros románticos y la invención del yo*. Traducción de Abraham Gragera. Barcelona, Taurus, 2022.

límites de la actividad controladora del Estado y la sociedad, pues incluso la mejor forma de gobierno, la democrática, presenta el problema de que puede acabar siendo una tiranía de la mayoría. Tiranía que se encarnaría en sanciones legales o en la coacción de la opinión pública. Y a este respecto cabe pensar que las reflexiones de Mill no han perdido nada de actualidad. Pensemos, por poner dos ejemplos, en lo que afirmaba Ortega y Gasset sobre el problema de las sociedades del momento:

la gente, la sociedad, tiende cada vez más a aplastar a los individuos, y el día que pase esto habrá matado la gallina de los huevos de oro. En vez de divinizar lo colectivo, lo más importante sería que Europa, así como ha creado tan maravillosas técnicas para dominar a la naturaleza material, supiese tratar parejamente a la naturaleza social y crease unos límites que permitiesen someter las fuerzas elementales de lo colectivo a la voluntad del hombre responsable⁹.

Y, a un nivel mucho más concreto y localizado, reparemos en lo que el historiador Tony Judt manifestaba en una conversación:

Estados Unidos es más vulnerable a la explotación del miedo con fines políticos que cualquier otra democracia que yo haya conocido (con la posible excepción de Israel). Tocqueville se dio cuenta de esto, así que no es que hayamos descubierto nada original. (...) El miedo funciona de formas muy diferentes. No es algo tan claro como el viejo temor a que el rey o el comisario de policía vengan a detenerte. Es más bien una renuencia a transgredir la comunidad en la que uno vive: el temor que me han expresado judíos liberales a que les tomen por antisemitas o antiisraelíes. El temor a que te tomen por antiamericano. El temor a colisionar con la biempensante opinión académica sobre cualquier cosa, desde la corrección política a las opiniones radicales convencionales. El temor a ser impopular en un país en el que la popularidad es una virtud, algo de lo que se toma conciencia ya en los primeros años de secundaria. El temor a estar en contra de la mayoría en un país en el que el concepto de mayoría parece profundamente entronizado en la idea de legitimidad¹⁰.

Si, de acuerdo con lo que apuntan estas reflexiones, pensamos que en las sociedades occidentales actuales no sólo hay límites legales a lo que podemos decir o publicar, o a cómo podemos comportarnos, sino que también existe un control social mucho más difuso, que hará que muchas personas decidan no manifestar opiniones o realizar acciones que otros consideran incorrectas, pues las mismas tendrían el precio del rechazo o de la condena al aislamiento,

⁹ Conferencia impartida en Valladolid, según la versión publicada en el diario *El Sol* el día 22 de mayo de 1934, en José Ortega y Gasset, *El hombre y la gente*, Madrid, Revista de Occidente en Alianza Editorial, 1994, pp. 286-287.

¹⁰ Tony Judt y Timothy Snyder, *Pensar el siglo XX*. Traducción de Victoria Gordo del Rey. Barcelona, Taurus, 2023, pp. 308-309.

podremos apreciar la preocupación de Mill por determinar dónde debe establecerse el límite al control legislativo o social sobre la independencia individual. Diríamos que estamos ante un problema tanto jurídico (¿hasta dónde deben llegar las leyes?) como moral (¿qué debo respetar o tolerar en la conducta de los demás? O expresándolo desde la perspectiva contraria, ¿qué áreas de mi acción puedo exigir de forma razonable que respeten los demás?). A este respecto, la declaración de la Introducción de *Sobre la libertad*, a cuyo desarrollo va a dedicarse todo el resto de la obra, se ha hecho justamente famosa:

El único propósito por el que el poder puede ejercerse legítimamente sobre cualquier miembro de una comunidad civilizada, en contra de su voluntad, es para prevenir el daño a otros. Su propio bien, físico o moral, no es una justificación suficiente. No se le puede obligar justificadamente a realizar o no realizar algo porque eso fuera mejor para él, porque le haría más feliz, porque, en opinión de otras personas, actuar así sería sabio o incluso justo. Estas son buenas razones para expresar desaprobación, o para razonar con él, o para persuadirlo, o para pedirle que cese en su conducta, pero no para forzarlo o causarle algún mal si actúa de manera diferente. Para justificar esto sería preciso pensar que la conducta de la que se trata de disuadirle producía un perjuicio a algún otro. La única parte de la conducta de cada uno por la que él es responsable ante la sociedad es la que se refiere a los demás. En la parte que le concierne meramente a él, su independencia es, de derecho, absoluta. Sobre sí mismo, sobre su propio cuerpo y espíritu, el individuo es soberano¹¹.

Hay aquí un grado muy importante de radicalidad. La propuesta de que la independencia, cumplida la condición de que lo que hagamos no dañe directamente a los demás, debe verse como “absoluta”, igual que para Humboldt, en la cita que hemos visto que precedía el texto de Mill, la importancia del desarrollo humano era “absoluta”. Y esto es interesante porque Mill es muy consciente, como afirma en su *Autobiografía*, de que conceder plena libertad a la naturaleza humana para que se expanda va a llevar a direcciones tan innumerables como, sobre todo, opuestas o en conflicto las unas con las otras¹².

¹¹ *On Liberty*, en J. S. Mill, *Three Essays. On Liberty. Representative Government. The Subjection of Women*, With an Introduction by Richard Wollheim. Oxford y Nueva York, Oxford University Press, 1975, pp. 14-15. De ahora en adelante citaremos por esta edición de *On Liberty*, seguido de la páginas o páginas correspondientes. Jonathan Riley (*Mill on Liberty*, Londres y Nueva York, Routledge, 1998, pp. 50-51) sugiere que el principio de Mill sería una generalización de la máxima de libertad religiosa que había reconocido la constitución americana, y cita a este respecto la argumentación de Jefferson de que una libertad absoluta debiera extenderse a la religión en tanto las convicciones y prácticas de una persona no dañen a otras: “Los poderes legítimos del gobierno sólo se extienden a los actos que lesionan a otros. Pero no me hace daño que mi vecino diga que hay veinte dioses, o ningún Dios. Ni me saca el dinero del bolsillo ni me rompe la pierna.” *Notas sobre Virginia*, cuestión XVII, en Thomas Jefferson, *Escritos políticos. Declaración de Independencia, Autobiografía, Epistolario, ... Edición y estudio preliminar de Jaime de Salas*. Traducción de Antonio Escobatado y Manuel Sáenz de Heredia. Madrid, Tecnos, 2014, p. 242.

¹² *Autobiography*, ed. cit., p. 189.

En todo caso, ¿cómo justifica Mill su tesis? Aquí aparece el utilitarismo, algo que Mill deja claro cuando escribe que: “La libertad, como un principio, no tiene aplicación a un estado de las cosas anterior a la época en que la humanidad se ha convertido en capaz de mejorar mediante la discusión libre y en condiciones de igualdad”¹³. Parecería, entonces, o al menos en un primer momento, que la libertad no es un fin en sí, al menos oficialmente, sino que es un instrumento de mejora, de progreso, y que por lo tanto sólo ha de ser aceptada cuando esté en condiciones de funcionar como tal. Es decir, porque resulta útil, aunque Mill observa que se trata de la utilidad entendida en un sentido amplio, “basada en los intereses permanentes del hombre como un ser que progresá”. Y estas dos cualificaciones parecerían requerir de una explicación, pues nos conducen a dos preguntas: ¿qué intereses son permanentes? Y ¿qué significa progresar?¹⁴.

Contestando a esta segunda pregunta Mill va a distinguir entre el progreso en el ámbito del conocimiento y el progreso en cuanto a la conducta. En el primer ámbito, su defensa de la libertad plena comienza observando que con respecto a una opinión o una teoría dada caben tres posibilidades: que la opinión que defendemos sea verdadera; que, por el contrario, sea falsa; o que contenga una mezcla de verdad y falsedad. En el primer caso, la libertad de opinión o publicación no presentaría ningún problema. Atacarla sería privar a las personas de la oportunidad de cambiar el error en el que están por esa verdad que yo defiendo. Es cierto, evidentemente, que quienes quieren suprimir la expresión de una opinión no la consideran como verdadera, sino que por el contrario creen que es falsa. Se ven a sí mismos como evitando la propagación del error. Pero Mill observa que nadie es infalible. Y, sin embargo, en contra de este convencimiento, todo intento de silenciar una opinión es una asunción de infalibilidad. Lo único cierto es que no existen certezas absolutas. Todos creemos que nuestras opiniones son verdaderas¹⁵; pero –si no son el resultado de meros prejuicios– esto sólo puede significar que en todas las discusiones por las que han pasado no han sido refutadas. Ahora bien, esto es totalmente diferente de asumir su verdad hasta tal punto que no permitamos los intentos de

¹³ *On Liberty*, p. 16.

¹⁴ Los párrafos siguientes repiten de forma abreviada la argumentación que está más desarrollada en Gerardo López Sastre, *John Stuart Mill. El utilitarismo que cambiaría el mundo*. Barcelona, Shackleton, 2023, pp. 41-81. En estas páginas se encuentra, además, el análisis desde la perspectiva de Mill de temas como la prostitución, el consumo de narcóticos, la poligamia, etc. Para este tipo de análisis puede verse igualmente Ana De Miguel: “Autonomía y conducta desviada: el problema del paternalismo en la obra de John Stuart Mill”, *Telos. Revista Iberoamericana de Estudios Utilitaristas*, Volumen III, Número 2, Diciembre 1994, pp. 59-70.

¹⁵ Es evidente que cuando Mill piensa esto está excluyendo de su tratamiento el caso de aquellas personas que saben que sus ideas son falsas y sin embargo las afirman o difunden. En suma, está limitando su análisis a las situaciones en las que hay un claro compromiso previo con alcanzar la verdad. Diríamos que cuando los disputantes actúan de buena fe. Una situación muy diferente de aquellos que, motivados por algún tipo de interés, intentan engañarnos. En suma, no parece que la defensa de Mill de la libertad plena de opinión y publicación esté pensada para aplicarse a casos como los bulos o lo que hoy llamaríamos *fake news*.

su refutación en el futuro. Justamente, una libertad completa para contradecir o rechazar nuestras opiniones es la condición misma que justifica el que provisionalmente asumamos su verdad.

Pasemos ahora a la situación contraria a la anterior. Aceptemos, por ejemplo, que las opiniones recibidas de la tradición son verdaderas y aquellas que las cuestionan están en el error. Pues bien, según Mill, el hecho de que esas verdades sean continuamente debatidas evita que se conviertan en un dogma muerto. Es decir, las mantiene vivas. En la ausencia de discusión no sólo se olvidan los fundamentos que nos autorizaban a mantener una opinión sino también su mismo significado. En vez de una concepción vivaz o una creencia fuerte, quedan sólo unas pocas frases que se mantienen por rutina. A este nivel, el hábito de la discusión es tan importante para una verdadera comprensión de cualquier tema que, si no hubiera oponentes de todas las verdades importantes, sería indispensable que nosotros mismos imagináramos objeciones y argumentos en su contra para ver cómo pueden defenderse.

Queda, por último, lo que para Mill es el caso más usual, que las doctrinas en conflicto, en vez de ser una completamente verdadera y la otra completamente falsa, contengan una mezcla, y que la opinión disidente sea necesaria para proporcionar esa porción de verdad de la que carece la doctrina dominante. También en este caso es fácil ver que la libertad de opinión está justificada. En suma, una sociedad que progresá es una sociedad que discute, donde no hay verdades establecidas hasta tal punto que no puedan ser cuestionadas, y donde por el contrario la crítica siempre es bienvenida.

El siguiente paso de Mill consiste en estudiar si estos mismos argumentos pueden aplicarse igualmente a la libertad de acción, y su respuesta es claramente afirmativa. En aquello que se refiere únicamente a un individuo, a su bienestar espiritual, moral o físico, éste debe gozar de una libertad completa. Es así, aprovechando esta libertad, como surgirían experimentos de vida que pueden generar y difundir prácticas y costumbres más conducentes a la felicidad general que las adoptadas hasta este momento (esto sería el equivalente del primer argumento en el caso de la libertad de opinión). Y así es como progresan las sociedades, algo en lo que insiste Mill en muchas de sus obras. De acuerdo con esta tesis, en su breve ensayo sobre *Bentham* escribe que “casi todos los grandes hombres que han existido alguna vez han formado parte de tal Oposición”¹⁶; y en las *Consideraciones sobre el gobierno representativo* afirma que “nada es más cierto que la mejora en los asuntos humanos es siempre obra de caracteres descontentadizos. (...) Toda superioridad intelectual es fruto de un esfuerzo activo. El espíritu de empresa, el deseo de seguir avanzando, de intentar y lograr nuevas cosas para nuestro beneficio y el beneficio de los

¹⁶ En John Stuart Mill y Jeremy Bentham, *Utilitarianism and Other Essays*. Edited by Alan Ryan. Penguin, Harmondsworth, 1987, p. 167.

demás, es el padre del talento especulativo y, en mucha mayor medida, del talento práctico”¹⁷. De acuerdo con este razonamiento los seres humanos que desarrollan caminos nuevos resultan útiles para los que no lo hacen, pues estos pueden así aprender verdades nuevas y adoptar costumbres y gustos mejores. Pero cabe otra posibilidad, que en determinados casos nos sintamos reafirmados mediante estos experimentos vitales en el carácter valioso de los hábitos recibidos del pasado. En suma, que el desafío a los mismos fracase (y estaríamos entonces ante el equivalente del segundo argumento). Y, por último, podría darse una síntesis adecuada de lo aceptado comúnmente y lo novedoso, un proceso paralelo de, por una parte, conservación de lo valioso del pasado y, por otra parte, de progreso innovador.

Sin embargo, en un determinado momento de *Sobre la libertad* se cambia de perspectiva. Hasta ahora, y en analogía con el mundo de las opiniones, Mill ha dado la impresión de que piensa que también en el mundo de las acciones estamos buscando a través de sucesivos experimentos qué comportamientos y estilos de vida son más conducentes a nuestra felicidad, y en este sentido podríamos decir, metafóricamente “más verdaderos”. Teníamos, por tanto, que era importante conceder la mayor libertad posible a las prácticas que chocaban con las costumbres establecidas con vistas a que con el paso del tiempo pudieran aparecer modos de actuar o de vivir más merecedores de una aceptación general que aquellos por los que hasta ahora nos hemos regido. Pero Mill va a afirmar ahora que no existe un estilo de vida mejor que otro en términos generales, sino que, bajo la condición de tener a su disposición una cierta cantidad de experiencia, para cada persona su propia forma de desarrollar su existencia es la mejor, “no porque sea la mejor en sí misma, sino porque es la suya”¹⁸. La espontaneidad y la originalidad se convierten de esta forma en valores en sí, porque que sigamos las normas que nos marca nuestro propio carácter es un ingrediente de la felicidad humana. La excelencia en la conducta no puede ser que las personas se copien las unas a las otras. Podemos aprender de la experiencia de las demás, pero hacer esto es decidir de forma autónoma si esta es aprovechable para nosotros o para nuestras circunstancias concretas. Por el contrario, quien deja que las demás personas o la opinión pública elijan por ella su plan de vida, piensa Mill, no necesita ninguna otra facultad más que la de la imitación propia de los monos. Nadie sería más diferente de un mono que el que escoge por sí mismo su plan, pues al hacerlo emplea todas sus facultades. E igualmente afirmará que los seres humanos no somos como las ovejas. De hecho, incluso las ovejas no son tan iguales que no se las pueda distinguir. Mill, siempre preocupado por la pesadilla de que su padre le hubiera

¹⁷ John Stuart Mill, *Consideraciones sobre el gobierno representativo*. Traducción, prólogo y notas de Carlos Mellizo. Madrid, Alianza Editorial. 2001, p. 85.

¹⁸ *On liberty*, p. 83.

convertido en una máquina de razonar, subrayará que la naturaleza humana no es una máquina, algo que se construye según un modelo y se encuentra siempre dispuesta a hacer exactamente y siempre el trabajo que le sea prescrito. Puestos a establecer algún tipo de comparación, nos parecemos más a un árbol, que necesita crecer y desarrollarse por todos lados según las tendencias de sus fuerzas interiores.

Tenemos entonces el derecho a ser los artistas de nosotros mismos, a elaborar el plan de nuestra vida de acuerdo con nuestras fuerzas interiores, con nuestro propio carácter y personalidad. No hay otra forma de averiguar lo que tenemos que hacer para ser felices que acudir a la experiencia propia. ¿Qué cosas prefiero? ¿Qué me parece más conveniente para mi disposición particular? ¿Qué es lo que va a permitir el desarrollo y crecimiento de ese ser tan especial que soy yo? En conclusión, no hay ninguna razón por la que todas las existencias humanas deban construirse de acuerdo con un único modelo o con un número limitado de los mismos. Personas diferentes requieren también condiciones diferentes para su desarrollo. O como le interesa subrayar: “personas diferentes requieren también diferentes condiciones para su desarrollo espiritual; y no pueden existir más saludablemente bajo la misma moral, que lo que pueda subsistir la diversidad de las plantas en el mismo suelo, atmósfera y clima. Las mismas cosas que ayudan a una persona en el cultivo de su naturaleza más alta, constituyen obstáculos para otra. El mismo modo de vida es un sano estímulo para uno, manteniendo en el mejor orden todas sus facultades de acción y de goce, mientras constituye para otro una carga que distrae, que suspende o aniquila toda vida interior”¹⁹. Cada persona ha de ser, por lo tanto, fiel a sí misma, a las disposiciones que encuentre en su interior.

Hemos pasado, por tanto, de defender la libertad de acción argumentando que es sólo gracias a la misma que podemos descubrir el mejor estilo de vida o curso de conducta (aquel que debería constituirse en el ideal –por supuesto provisional– de todos los miembros de la comunidad) a insistir en que el respeto a la libertad es positivo en tanto que permite que florezca la diversidad de formas de entender la vida que por fuerza tiene que resultar de personas diferentes, garantizando de esta manera su felicidad²⁰. Es muy importante darse cuenta de que aunque

¹⁹ *On Liberty*, pp. 83-84.

²⁰ Si sólo fuera verdadero el primer argumento Ortega y Gasset tendría razón cuando escribía que la defensa de la libertad tanto en Spencer como en John Stuart Mill no se basaba en mostrar que beneficiase o interesara al individuo, sino en sus beneficios para el conjunto de la sociedad. Según Ortega, estos autores “tratan a los individuos con la misma crueldad socializante que los termitas a ciertos de sus congéneres, a los cuales ceban para chuparles luego la sustancia. ¡Hasta ese punto era la primacía de lo colectivo el fondo por sí mismo evidente sobre que ingenuamente danzaban sus ideas!”, “Prólogo para franceses”, en José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*. Prólogo de Julián Marias. Madrid, Espasa Calpe, 25^a edición, 1986, p. 49. Pero acabamos de ver que junto con esta idea de que la libertad individual acaba resultando útil para toda la sociedad está el convencimiento de Mill de que, vista la diversidad de las personas, estas requieren libertad para desarrollarse en direcciones igual de diferentes.

estemos ante dos argumentos diferentes, esto no quiere decir que no sean complementarios, pues ambos podrían ser verdaderos a la vez. Simplemente en relación con algunas conductas se aplicaría uno, y en relación con otras el segundo. Pero, en todo caso, el segundo argumento nos introduce en el tema del valor de la individualidad. El derecho a la felicidad implica escoger el propio modo de existencia. Lo cierto es que nadie puede reemplazarnos en el trabajo de descubrir qué debemos hacer y qué evitar para ser felices, y para esto necesitamos un clima de libertad. A lo que se une que Mill piensa que como cuestión de hecho la experiencia de la libertad es placentera en sí misma, como cuando a un adolescente se le dice que puede hacer lo que quiera en un ámbito en el que hasta ese momento le habían impuesto restricciones importantes²¹. Luego aparte de que la libertad sea útil, aquí hay otra justificación. Es un fin en sí, porque su experiencia es directamente agradable. No sólo es un medio para conquistar la felicidad, es también un fin. A este respecto es muy significativo que el capítulo III de *Sobre la libertad* se titule “De la individualidad como uno de los elementos del bienestar”. Para Mill, tales son las diferencias entre los seres humanos en cuanto a las fuentes de las que obtienen placer o dolor, y los estímulos físicos y morales actúan en ellos de manera tan diversa, que a menos que se dé una diversidad correspondiente en sus modos de vida, no obtendrán la parcela de felicidad que tienen a su disposición ni desarrollarán la estatura mental, moral o estética de la que su naturaleza es capaz.

2. Individualidad, felicidad y feminismo

Un problema de este planteamiento de Mill que insiste tanto en la importancia de la individualidad es que con el mismo resulta difícil que aspiremos a una ejemplaridad válida para los demás, o a una moral universal, porque hemos visto que lo que para una persona resulta ideal para otras puede no serlo. En suma, tenemos que admitir que sólo vamos a ser ejemplares para algunas personas, mientras que otras directamente no nos entenderán o rechazarán tajantemente nuestro estilo de vida, porque nuestros valores serán muy distintos de los que constituyen sus aspiraciones. Esta reflexión nos lleva a descubrir una tensión en *Sobre la libertad*. Por una parte, se defiende que personas diferentes requieren vidas diferentes, pues lo que para una representa el aplastamiento de su existencia para otra persona puede ser su realización plena, y está claro que aquí el juez supremo de esto es el propio sujeto. Pero, por otra parte, es difícil pensar que Mill esté dispuesto a aceptar un relativismo completo a nivel moral. Este no era desde luego el mensaje que quería transmitir su ensayo. La pregunta es cómo podría escapar del mismo.

²¹ Véase *El sometimiento de la mujer*, p. 256.

Una posibilidad interesante con vistas a resolver este problema podría ser acudir a una perspectiva que en su *Autobiografía* Mill confiesa que experimentó como un cambio importante en su desarrollo emocional e intelectual. En su convicción de la necesidad de dar un lugar apropiado, como una de las primeras necesidades del bienestar humano, al cultivo interno del individuo, declarará que el mantenimiento de un equilibrio entre las diferentes facultades le parecía ahora de primera importancia²². Podríamos pensar entonces en el desarrollo armonioso y equilibrado de todas nuestras capacidades, algo que parecería acercarse a un planteamiento aristotélico. Los seres humanos tenemos un conjunto de potencialidades y en el desarrollo pleno de las mismas consiste la felicidad humana. Aristóteles pensaba que la *eudaimonia* era una vida en la que todas las excelencias humanas y todas las actividades valiosas se expresaban plenamente y en la que ninguna excelencia humana quedaba atrofiada por negligencia²³. Otra cosa es el hecho inevitable de que al desarrollar una profesión o elegir alguna afición uno esté limitando al mismo tiempo su capacidad de desarrollo de otras profesiones o actividades. Es difícil que uno sea a la vez un excelente profesor de filosofía, un gran violinista y un pintor magnífico (pues, entre otras cosas y aparte de su dificultad intrínseca, se trata de actividades que requieren un grado considerable de dedicación), pero que veamos esto como una limitación, y hasta cierto punto como una tragedia, nos indica cómo muchos lo desearíamos y cómo podemos decírnos que no se debe a nuestra negligencia. Simplemente ocurre que recorrer determinados caminos implica cerrarse a otros. En todo caso, aquí ha aparecido una instancia exterior, la naturaleza humana vista como un conjunto de potencialidades a desarrollar, que más allá de la satisfacción de una persona consigo misma nos permite juzgar sobre su grado de autorrealización. Uno ya no es el árbitro supremo sobre su vida y sus resultados, sino aquel que tiene una cierta experiencia y ha explorado las diferentes facetas de su interior. Puesto que Mill sabe que el desarrollo armonioso de “todas” las cualidades humanas es poco menos que imposible y que escoger algunas significa condenar otras al olvido, estaría convencido de que nuestros estilos de vida acaban siendo diferentes de los que llevan otras personas porque al elegir unos nos cerramos a otros, por buenos que sean. En todo caso, el cultivo de la individualidad es con vistas al desarrollo de algo que uno experimenta o quiere experimentar. Y esa idea de desarrollo implica que la vida humana tendría un sentido narrativo, de consecución de un objetivo. Y en la construcción de esa narración, la razón, en tanto que una facultad humana que también habría que desarrollar, tendría un papel que jugar. Luego, la espontaneidad, por importante que sea, no es la única instancia. ¿Habría, entonces, alguna diferencia entre Aristóteles y Mill?

²² Véase *Autobiography*, ed. cit., p. 118.

²³ Véase, por ejemplo, el análisis de J. O. Urmson en *Aristotle's Ethics*, Oxford, Blackwell, 1988, pp. 118-127.

Creemos que sí. No en vano el romanticismo ha dejado su poso. Mill está convencido de que los sentimientos de la mente moderna son más diversos, complejos y numerosos que los que experimentaron los antiguos: “La mente moderna es, lo que la mente antigua no fue, melancólica y autoconsciente; y su autoconsciencia meditativa ha descubierto profundidades en el alma humana con las que los griegos y los romanos no soñaron, y que no habrían comprendido”²⁴. Luego nosotros, habitantes del mundo moderno, somos mucho más conscientes de lo que pudieron ser los antiguos de la complejidad de la vida humana y de los caminos divergentes que esta puede generar. Por eso, hablar de desarrollo armonioso puede que no sea tan fácil (o incluso, a lo mejor, es imposible). Mill nos lo hace notar cuando nos dice que es una equivocación imaginar que Goethe es el hombre moderno típico, y que ha proporcionado el ejemplo de acuerdo con el que la vida moderna tendría que configurarse. Por el contrario, escribe Mill en su *Diario*:

A mí me parece que nada puede serle tan extraño y (para acuñar una nueva palabra) tan antipático al espíritu moderno, como el ideal de vida de Goethe. El quería que la vida misma, y la naturaleza de cada individuo cultivado dentro de ella, fuesen tan perfectamente acabadas y simétricas como un templo o un drama griego. Pero sólo son las pequeñas cosas, o, por lo menos, las cosas poco complejas que están compuestas de un escaso número de partes, las que admiten ser llevadas a un estado tal de proporción armoniosa. ... No la simetría, sino una audaz y libre expansión en todas las direcciones, es lo que piden las exigencias de la vida moderna y los instintos del espíritu moderno. Las facultades grandes, fuertes y variadas son más deseables que las facultades bien proporcionadas entre sí; un Hércules o un Briareo, más que un Apolo²⁵.

La vida moderna sería una turbamulta de elementos diversos en donde la simetría ya no es posible. Por expresarlo en terminología nietzscheana, Dionisio habría triunfado sobre Apolo. E incluso más de lo que Mill podría pensar, porque si muchas personas que conocen los dos placeres tuvieran que elegir entre el disfrute que proporciona la lectura de la poesía y el de las relaciones sexuales (que Mill tenía a ver como un mero apetito animal) no creo que hubiera muchas dudas en la elección. Lo que ocurre es que esto no quita toda la verdad a su teoría, expresada en *El utilitarismo*, de que hay una diferencia de calidad en los placeres, y que, completamente aparte de cuestiones de cantidad, unos son más valiosos que otros. Seguramente ningún ser humano inteligente admitiría convertirse en un necio, ninguna persona culta querría ser un ignorante y, lo que es mucho más importante para nuestro problema actual, ninguna persona con conciencia querría ser un sinvergüenza, aunque se le asegurara que así iba a estar más satisfecha

²⁴ John Stuart Mill, *Inaugural address delivered to the University of St. Andrews*, London, Longmans, Green, Reader, and Dyer, 1867, p. 17.

²⁵ John Stuart Mill, *Diario*. Edición de Carlos Mellizo. Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 28.

con su suerte²⁶. ¿Por qué? La respuesta es que contamos con un sentido de dignidad que es una parte esencial de la felicidad²⁷. Apelando a ese sentido, Mill busca conjugar virtud y felicidad. Como muy acertadamente escribió Esperanza Guisán: “No hay fisuras entre el mundo de la plenitud vital y el mundo de la plenitud ética”²⁸. Ese sentido de dignidad guarda algún tipo de correlación con nuestras facultades más elevadas. Está claro que nos diferenciamos de los demás animales en poseer una inteligencia más desarrollada. A causa de esta inteligencia superior somos capaces de captar una comunidad de intereses entre nosotros mismos y la sociedad o grupo del que formamos parte, con lo que muchas veces se convierte en nuestro propio interés defender a este. Pero es que, además, los seres humanos somos capaces de simpatizar con todos los seres humanos, e incluso añade Mill “con todos los seres sintientes”. Y esa capacidad de simpatizar con los seres humanos en general, que puede actuar juntamente con la inteligencia, nos permite vincularnos a la idea colectiva de la nación o humanidad, de tal manera que cualquier acto que es perjudicial para los miembros de aquellos colectivos despertará nuestro instinto de simpatía y nos impulsará a defenderlos²⁹. Y esto puede explicar que no todos los caminos que podría recorrer nuestra individualidad sean igualmente valiosos. Es más, algunos pueden ser positivamente malvados. Porque, desde luego, y como posibilidad, la libertad puede utilizarse para explorar el camino de la depravación, el de nuestras tendencias más egoístas y dañinas para los demás (pensemos en algunos personajes de las novelas de Sade), pero la respuesta de Mill sería que en estos casos se han eliminado otras dimensiones de la naturaleza humana, como la simpatía, o la propia inteligencia que nos habla de la comunidad de intereses con los demás. El malvado o el egoísta no pueden ser verdaderamente felices, porque no están cultivando esas facultades superiores. Desde luego, la enfermedad, la pobreza y la culpa pueden impedirnos ser felices, pero si no se dan estos obstáculos no hay nada tan funesto para la felicidad como la falta de una salida digna para la actividad de nuestras facultades. Y son facultades que nos llevan hacia los demás. Por eso Mill observa en su *Autobiografía* que, admitiendo que la felicidad es el objetivo de la vida, sólo son felices los

²⁶ Véase John Stuart Mill, *El utilitarismo*. Introducción, traducción y notas de Esperanza Guisán. Madrid, Alianza Editorial, 1984, p. 49.

²⁷ La apelación a la dignidad puede resolver un problema que menciona John Skorupski en *Why Read Mill Today?* London and New York, Routledge, 2006, p. 21. Allí este autor observa que podemos querer saber si tenemos un cáncer, incluso si este conocimiento producirá una reducción neta en nuestra felicidad. Admitiendo que este es un deseo razonable, parece mostrar que hay un sentido en el que la felicidad es entendida como placer y evitación del dolor, y otro sentido más alto en el que se la entiende como lo que los seres humanos con las capacidades altamente desarrolladas se preocuparían de tener. Parecería que el sentido de la dignidad daría prioridad al conocimiento de la realidad, a la autoconciencia de la situación, por desagradable o terrible que sea.

²⁸ En su Introducción a *El utilitarismo*, ed. cit., p. 10.

²⁹ Véase *El utilitarismo*, ed. cit., p. 114.

que fijan su mente en un objeto distinto de su propia felicidad³⁰; y pone como ejemplos la felicidad de otros, la mejora de la humanidad o, incluso, algún arte y proyecto que no se persiga como un medio, sino como una meta en sí misma ideal. Así, apuntando hacia otra cosa, las personas encuentran la felicidad por el camino. Las satisfacciones de la vida son suficientes para hacer de ella algo placentero cuando se toman *en passant*, sin hacer de ellas el objeto principal. En el momento en que las tomamos como tal objeto, percibimos inmediatamente que son insuficientes. No podrán sostenerse si las sometemos a un examen riguroso, piensa Mill. Lo que indica que está desarrollando un hedonismo bastante sofisticado, en donde el autoexamen y la exigencia de elaborar un ideal que nos autoimponemos es un elemento central. Y a este nivel, la única opción es considerar, no la felicidad, sino algún otro fin externo a ella, como propósito de nuestra vida. Ese es el fin sobre el que hay que reflexionar, y

si tenéis la fortuna de veros rodeados de circunstancias favorables, inhalaréis felicidad con el mismo aire que respiráis, sin deteneros a pensar en ella, ... Esta teoría se convirtió en el fundamento de mi filosofía de la vida. Y todavía me aferro a ella como la mejor teoría para todos aquellos que tienen un grado moderado de sensibilidad y de capacidad de disfrute. Esto es, para la gran mayoría de la humanidad³¹.

Es por esto que la participación en los asuntos públicos desde la perspectiva de contribuir a la mejora de la sociedad puede constituir una parte de la felicidad, y es algo que los gobiernos debieran incentivar. Si generalmente el hombre que ama a sus semejantes, a su país o a la humanidad es más feliz que el que carece de estos amores, el diseño de los gobiernos debe estar pensado para que los individuos puedan entrenarse en un ideal de ciudadanía, en “la parte práctica de la educación política de un pueblo libre, que lo saca del estrecho círculo de egoísmo personal y familiar, y lo acostumbra a comprender los intereses conjuntos y al manejo de estos, habituándolos a actuar por motivos públicos o semipúblicos, y guiando su conducta por propósitos que unen a los unos con los otros en vez de aislarlos”³². La participación en los asuntos públicos amplía nuestros intereses intelectuales y morales, y en este sentido es una parte importante del desarrollo del carácter³³. Se crea sí un círculo de virtud. Aunque ya sabemos que la libertad

³⁰ Igual, podríamos decir, que solo llegan a dormirse los que no se empeñan con esfuerzo en ello.

³¹ *Autobiography*, pp. 117-118.

³² *On Liberty*, p. 134.

³³ Este tema está muy bien analizado en el libro de Nancy L. Rosenblum, *Another Liberalism. Romanticism and the Reconstruction of Liberal Thought*, Cambridge (Massachusetts) and London (England), Harvard University Press, 1987, especialmente en el capítulo 6, “The New Face of Pluralism: Self-Cultivation and Shifting Involvements”. En la página 134 de la edición de *On Liberty* por la que estamos citando Mill habla de que determinadas cosas es mejor que las hagan los individuos a que las hagan los especialistas del gobierno, aunque estos puedan en términos generales hacerlas mejor. ¿Por qué? Porque así contribuyen a su propia educación mental. Es una manera de fortalecer sus facultades

también es importante como mera experiencia vital, lo cierto es que la educación de nuestras facultades incrementará nuestro deseo de libertad: “una educación que tenga por finalidad hacer de los seres humanos algo más que máquinas, a la larga dará como resultado el que esos seres humanos pidan tener control sobre sus propias acciones”³⁴. Y por supuesto también hará que esa libertad sea más útil (recuérdese nuestra cita de la advertencia en *Sobre la libertad* sobre la existencia de situaciones en que la humanidad no podría aprovechar la libertad para su mejora). Pero igual de importante es que a su vez la libertad promoverá la educación, el cultivo de nuestras facultades. ¿Por qué? Porque es así como se encuentra la felicidad.

Pues bien, si la libertad está íntimamente unida a la felicidad, ¿qué pensar de la privación de libertad a que se ve sometida la mitad de la especie? Ya adelantábamos al comienzo de nuestro artículo la tesis de Mill de que la liberación de las mujeres traería consigo un aumento inmenso de su felicidad³⁵. Ahora podemos ya entender cabalmente el sentido de su tesis. Con la experiencia de la libertad, pregunta Mill, “¿No nos sentimos doblemente vivos, mucho más seres humanos que antes?”³⁶. Las mujeres se sentirían, entonces, el doble de vivas y reconocidas como plenamente humanas. En suma, verían reconocida su dignidad, que hemos visto que es también una fuente de felicidad. De hecho, es “el sentimiento de dignidad personal lo que nos lleva a encontrar en la libre dirección y libre disposición de nuestras facultades una fuente de dicha”³⁷.

¿Y la situación de los varones en el contexto de esta liberación? Mill piensa que la sujeción de las mujeres ha deformado también la sensibilidad de los varones. De hecho, ha deformado la sensibilidad de todos los afectados por la desigualdad: “Todas las inclinaciones egoístas, la egolatría, la preferencia injusta de uno mismo, que encontramos en la humanidad, se originan, se fundan y se nutren principalmente de la condición presente de las relaciones entre hombre y mujer”³⁸. En cuanto a los varones, Mill nos pide que nos imaginemos lo que significa para un joven que se acerca a la edad viril saber que sin mérito alguno, solo por haber nacido varón, es superior en derechos a todas las mujeres, incluyendo a las que han mostrado que le son superiores en capacidades o conocimientos. Y, por supuesto, también hay que

activas y de ejercer su juicio, además de aumentar sus conocimientos. Esta sería la recomendación principal a favor de los jurados.

³⁴ J. S. Mill, *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, ed. cit., p. 79.

³⁵ Para hacerse una idea de las dimensiones del feminismo de Mill y de su relación con los planteamientos actuales es muy interesante el breve escrito de Martha Nussbaum, “Mill’s feminism. Liberal, radical, and queer”, en Georgios Varouxakis and Paul Kelly (Eds), *John Stuart Mill. Thought and Influence. The Saint of Rationalism*. London, Routledge, 2010, pp. 130-145.

³⁶ *El sometimiento de la mujer*, p. 256.

³⁷ *El sometimiento de la mujer*, p. 257.

³⁸ *El sometimiento de la mujer*, p. 236.

imaginarse lo que esto significa para las mujeres. En suma, la ausencia de igualdad es fuente –si es aceptada– de corrupción moral. Y aquí la familia tiene un papel muy importante que jugar, pues puede ser una escuela de despotismo o una de simpatía, ternura y olvido de uno mismo. En un análisis que podríamos llamar de “microfísica del poder” Mill destaca que el único camino que puede llevar a la felicidad de las personas casadas es la igualdad legal. En última instancia la base de las relaciones humanas es la semejanza: “los individuos pueden darse recíprocamente más o menos felicidad según sean más o menos semejantes entre sí”³⁹. Los varones que han gozado hasta ahora de los privilegios de la educación y de la independencia se verían, pues, beneficiados de poder encontrar verdaderas compañeras⁴⁰. Pero es que además, las familias, constituidas ahora sobre bases justas, serían la verdadera escuela de las virtudes propias de la libertad. Desde luego, en lo que a los hijos se refiere. Diríamos que es la instancia en la que se aprenden las virtudes que luego son necesarias para todas las asociaciones⁴¹. En nuestra opinión, la promesa de una felicidad general está aquí. Caroline Schlegel-Schelling afirmó “Soy más feliz cuanto más libre. Sin ninguna duda.” Seguramente esto es algo que podríamos decir todos, y lo cierto es que las instituciones adecuadas pueden ayudarnos a hacerlo posible.

3. Dos reflexiones a modo de conclusión

Por muy convincente, sobre todo como propuesta política, que nos resulten las ideas de Mill, es obligado mencionar una posible objeción. Objeción que podemos expresar con palabras de Jean-Paul Sartre, quien nos advertía de que no hay que creer que una moral del *laissez-faire* y de la tolerancia respete la libertad ajena:

Realizar la tolerancia en torno al Prójimo es hacer que éste sea proyectado por la fuerza a un mundo tolerante. Es quitarle, por principio, esas libres posibilidades de resistencia valerosa, de perseverancia, de afirmación de sí, que hubiera tenido ocasión de desarrollar en un mundo de intolerancia. Lo cual es aún más manifiesto si se considera el problema de la educación: una educación severa trata al niño como instrumento, puesto que intenta plegarlo por la fuerza a valores que él no ha admitido; pero una educación liberal, no por usar de otros procedimientos deja de hacer una elección *a priori* de los principios y los valores en nombre de los cuales será tratado el niño. Tratar al niño con persuasión y dulzura no es constreñirlo menos. Así, el respeto de la libertad

³⁹ *El sometimiento de la mujer*, p. 249.

⁴⁰ Parece evidente que Mill está proponiendo aquí como paradigma su relación con Harriet.

⁴¹ Véase *El sometimiento de la mujer*, p. 195.

ajena no es más que una palabra vana: aun si pudiéramos proyectar respetar esa libertad, cada actitud que tomáramos respecto del otro sería una violación de esa libertad que pretendíamos respetar⁴².

La conclusión de Sartre es que siempre estoy de *más* con respecto a los otros. Siempre soy *culpable* frente al otro. Dicho de otra forma, si el otro quiere, siempre va a encontrar algo que reprocharme. Lo interesante de esta tesis, por cierta que pueda ser, es que no parece tener ninguna implicación práctica. Deja sin decidir la elección entre la instrumentalización del otro o el dejarle hacer. Y aquí es donde la argumentación de Mill es muy pertinente, pues como cuestión de hecho parece que la segunda opción nos hace más felices.

Una segunda reflexión tiene que ver con las implicaciones de las tesis de Mill en relación con la diversidad cultural. Bhikhu Parekh observó hace tiempo que para Mill la vida deseable es algo que debe ser determinado libremente por el individuo después de haber sopesado cuidadosamente las alternativas posibles (y esta es obviamente una interpretación correcta de Mill), pero inmediatamente después destaca que esto excluye toda una serie de modos de vida:

por ejemplo el tradicional, el volcado en una comunidad, el religioso, así como todos los no pensados para el autoconocimiento. Tampoco concedía mucho valor a los estilos de vida en los que no se valoraban los espíritus enérgicos y emprendedores, o aquellos en los que se premiaba la conformidad, la ambición débil, la humildad y el deseo de pasar inadvertido. Puesto que la teoría de la diversidad de Mill formaba parte de una visión ideal de la vida individualista, daba protagonismo al individuo pero no a la diversidad cultural. Defendía la diversidad de estilos de vida y de puntos de vista en el marco de una cultura individualista, pero no la diversidad de culturas, incluidas las no individualistas⁴³.

En Mill habría por tanto una “extraña fusión” de igualitarismo moral (defensa de la igualdad entre todos los seres humanos) y justificación de la desigualdad entre las culturas y modos de vida. Nuestra pregunta es si esto es un problema. ¿Por qué habría que extrañarse de esto? Puede muy bien que el individualismo sea como la democracia. Esta última excluye otras formas políticas, justamente las que no reconocen la capacidad de los individuos de participar en la elaboración de las leyes que han de regir sus vidas. Pero una vez hecho esto, es decir trazado un círculo que excluye desde luego las dictaduras y los despotismos, queda dentro de ese círculo una enorme variedad

⁴² Jean-Paul Sartre, *El ser y la nada*. Traducción de Juan Valmar. Barcelona, Ediciones Altaya, 1993, p. 433.

⁴³ Bhikhu Parekh, *Repensando el multiculturalismo. Diversidad cultural y teoría política*. Traducción de Sandra Chaparro. Madrid, Istmo, 2005, p. 77.

de sensibilidades y argumentos políticos contrapuestos entre los que uno puede decidir. De manera análoga, podríamos decir que para Mill toda sociedad debe ser básicamente individualista, pues es esto lo que permite elegir entre estilos de vida muy diferentes, garantizando así en la medida de lo posible nuestra felicidad. Bhikhu Parekh destaca que las limitaciones de la teoría de Mill sobre la diversidad son muy evidentes si pensamos en el hecho de que “no veía problema alguno en justificar el colonialismo y el desmantelamiento de las culturas tradicionales de las sociedades sometidas”⁴⁴. Ya que rechazaban explícitamente la autonomía y el individualismo se trataba de sociedades por civilizar. La conclusión de Parekh es que para Mill los miembros de esas sociedades eran objetos individuales de preocupación moral, pero no “sujetos colectivos con capacidad de autodeterminación que merecieran el mismo respeto para su forma de vida”⁴⁵. Y en efecto, no lo eran, porque la autodeterminación de un colectivo requiere de la autodeterminación previa de sus miembros. Es decir, es la libertad previa de los individuos, su autonomía, la que nos autoriza a hablar de su capacidad de autodeterminación posterior como sujeto colectivo. Cuando no se da esa precondición lo que hay es la imposición de un grupo sobre otro. La pregunta que debiéramos hacernos es por qué debiéramos respetar las formas de vida que no respetan la libertad, que impiden el ejercicio de la autonomía personal, y en donde lo que ocurre de hecho es que el más fuerte impone sus gustos e intereses a los demás. Mill no veía ninguna razón. Otra cosa es que sacara de aquí una conclusión que legitimara el colonialismo. A este nivel, cabría pensar que aunque tengamos enfrente una sociedad que no valora la libertad y la autonomía, estos no son valores que puedan imponerse por la fuerza. Los despótismos ilustrados (incluso si tuvieran buenas intenciones y no fueran una mera máscara para justificar la explotación) son despóticos, pero tienen muy poca capacidad de ilustrar. La lección actual de Mill tiene que ver con el respeto a la libertad de las personas a la hora de tomar sus decisiones individuales. Podríamos decir que nada más, pero tampoco nada menos.

⁴⁴ Bhikhu Parekh, *op. cit.*, p. 78.

⁴⁵ Bhikhu Parekh, *op. cit.*, p. 79.

Bibliografía

- Beauvoir, Simone de, *El segundo sexo*. Prólogo a la edición española de Teresa López Pardina. Traducción de Alicia Martorell. Madrid, Ediciones Cátedra, 17^a edición, 2020.
- De Miguel, Ana, “Autonomía y conducta desviada: el problema del paternalismo en la obra de John Stuart Mill”, *Telos. Revista Iberoamericana de Estudios Utilitaristas*, Volumen III, Número 2, Diciembre 1994, pp. 59-70.
- Jefferson, Thomas, *Escritos políticos. Declaración de Independencia, Autobiografía, Epistolario, ...* Edición y estudio preliminar de Jaime de Salas. Traducción de Antonio Escohotado y Manuel Sáenz de Heredia. Madrid, Tecnos, 2014.
- Johnson, Samuel, *La historia de Rásselas, príncipe de Abisinia*. Introducción, traducción y notas de Pollux Hernández. Madrid, Alianza, 1991.
- Judt, Tony y Snyder, Timothy, *Pensar el siglo XX*. Traducción de Victoria Gordo del Rey. Barcelona, Taurus, 2023.
- López Sastre, Gerardo, *John Stuart Mill. El utilitarismo que cambiaría el mundo*. Barcelona, Shackleton, 2023.
- Mill, John Stuart, *Principios de economía política con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social*. Edición e introducción de Sir W. J. Ashley. Traducción de Teodoro Ruiz. México, F.C.E., 2^a ed, 1951.
- Mill, John Stuart, *Inaugural address delivered to the University of St. Andrews*, London, Longmans, Green, Reader, and Dyer, 1867.
- Mill, John Stuart, *Three Essays. On Liberty. Representative Government. The Subjection of Women*. With an Introduction by Richard Wollheim. Oxford y Nueva York, Oxford University Press, 1975.
- Mill, John Stuart, *El utilitarismo*. Introducción, traducción y notas de Esperanza Guisán. Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- Mill, John Stuart, *Autobiography*. Edited with an Introduction by John M. Robson. Harmondsworth, Penguin, 1989.
- Mill, John Stuart, *Diario*. Edición de Carlos Mellizo. Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- Mill, John Stuart, *Consideraciones sobre el gobierno representativo*. Traducción, prólogo y notas de Carlos Mellizo. Madrid, Alianza Editorial, 2001.
- Mill, John Stuart y Taylor Mill, Harriet, *Ensayos sobre la igualdad sexual*. Traducción de Pere Casanellas. Prólogo de Victoria Camps. Introducción de Alice B. Rossi. Madrid, Antonio Machado Libros, 2000.
- Nussbaum, Martha, “Mill’s feminism. Liberal, radical, and queer”, en Georgios Varouxakis and Paul Kelly (Eds): *John Stuart Mill. Thought and Influence. The Saint of Rationalism*. London, Routledge, 2010, pp. 130-145.
- Ortega y Gasset, José, *La rebelión de las masas*. Prólogo de Julián Marías. Madrid, Espasa Calpe, 25^a edición, 1986.

- Ortega y Gasset, José, *El hombre y la gente*. Madrid, Revista de Occidente en Alianza Editorial, 1994.
- Parekh, Bhikhu, *Repensando el multiculturalismo. Diversidad cultural y teoría política*. Traducción de Sandra Chaparro. Madrid, Istmo, 2005.
- Riley, Jonathan, *Mill on Liberty*. Londres y Nueva York, Routledge, 1998.
- Rosenblum, Nancy L., *Another Liberalism. Romanticism and the Reconstruction of Liberal Thought*. Cambridge (Massachusetts) and London (England), Harvard University Press, 1987.
- Sartre, Jean-Paul, *El ser y la nada*. Traducción de Juan Valmar. Barcelona, Ediciones Altaya, 1993.
- Skorupski, John, *Why Read Mill Today?* London and New York, Routledge, 2006.
- Wulf, Andrea, *Magníficos rebeldes. Los primeros románticos y la invención del yo*. Traducción de Abraham Gragera. Barcelona, Taurus.

